Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Reyno de Jaen

En la Villa de Sumilla a diez dias del mes de Julio de mil seiscientos ochenta y nueve años los señores Don Juan Bellan de Rada y Juan Lopez Beltran Alcaldes hordinarios Don Alonso Perez de Porcobos y Bartolome Bellan Ramos Antonio herrero y Bartolome Ximenez Regidores y Don Fran.co de la Cobo y Guardiola Regidores Concejo Justicia y Regimiento desta dicha Villa estando juntos en sala de cabildo como lo an de uso y costumbre para dar los oficios de la renta de este dicho Concejo acostumbrados en la dicha Villa y siendo los en presentes los dichos Para desde San Juan del presente año hasta otro tal dia de Aguabenda de mil seiscientos y noventa en la forma siguiente

Nombraron por alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron

Nombraron por Alcaldes de la Hermandad desta Villa a los señores quatro Regidores y Para alcaldes de la mesta en relacion de los tres dados nos a los señores Alcaldes y Regidor juro y la juramentaron dijeron